

Informe relativo a la inspección ambiental de un establecimiento cubierto por el Plan de inspección ambiental de Cantabria (Orden MED 2/2014, de 20 de enero)

1. Datos de la instalación y la actividad

Datos de identificación de la persona titular de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación

NIF

Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria S.L.U (TIR CANTABRIA)

B-85685030

Nombre de la entidad explotadora de la actividad (cuando sea diferente de la persona titular instalación)

NIF

Tratamiento Integral de Residuos de Cantabria S.L.U (TIR CANTABRIA)

B-85685030

Datos de identificación de la instalación

Nombre del establecimiento

Número identificador establecimiento

Planta de Tratamiento Integral de Residuos Urbanos de Cantabria

AAI/02/2005

Dirección

Municipio (Provincia)

Coordenadas ETRS89 (UTM_x-UTM_y)

Barrio Vierna s/n, San Bartolomé de Meruelo

Meruelo (Cantabria)

X:450.750,12 -
Y:4.809.194,12

Actividad

CNAE-2009 (actividad principal)

Año de inicio de la actividad

Instalaciones para la valorización o eliminación de residuos en plantas de incineración o co-incineración de residuos

3832 (4 dígitos)

2005

Clasificación DEI (RD 815/2013)

Clasificación PRTR (RD 508/2007)

Núm. PRTR-España

pto 5.2.a)

5.b.i

Nº 6242

Sistema de gestión ambiental (SGA)

Número de registro EMAS

No dispone

ISO 14001

EMAS

Autorizaciones ambientales de la instalación

Código AAI ()*

Descripción de la actividad autorizada

Fecha de autorización

AAI/02/2005

Planta de Tratamiento Integral de Residuos Urbanos de Cantabria

09-01-2006

AAI/02/2005/MOD1

Valorización Energética del rechazo de AMICA

04-01-2012

AAI/02/2005/MOD2

Valorización Energética del combustible derivado de voluminosos y del preastillado de madera

21-05-2012

AAI/02/2005/MOD3

Conducción de aire de la nave de fermentación como aire de combustión en la planta de valorización

07-11-2012

(*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobación en la actuación de inspección.



2. Datos de la actuación de inspección ambiental

Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE; SERVICIO DE IMPACTO Y AUTORIZACIONES
AMBIENTALES; SECCIÓN DE AUTORIZACIONES E INCENTIVOS AMBIENTALES

Fechas de inspección (visitas "in situ")

Inicio 26-08-2014 Final 26-08-2014

Código acta de inspección

AIA-1/2014

Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental

Programada No programada (seleccionar) →

Motivación de la inspección no programada

Denuncia Accidentes/Incidentes
 Otorgamiento AAI Modificación AAI
 Revisión AAI Verificación cierre
 Comprobación incumplimientos
 Otros →

Alcance de la actuación de inspección ambiental

Integral: Comprobación de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada

Parcial: Comprobación de (seleccionar) → Emisiones al aire Emisiones al agua Producción residuos Gestión residuos
 Ruidos/vibraciones Calidad del suelo Aguas subterráneas Cont. luminosa
 Otros →

Se realizan operaciones de muestreo

NO SI (detallar) →

Descripción del plan de muestreo

Entidad responsable de muestreo

Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección

La instalación funcionaba con normalidad

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

Sin funcionamiento < 25% Entre 25-50% Entre 50-75% > 75%

3. Notificación de informe propuesta y trámite de alegaciones del titular

Fecha de informe propuesta de la inspección ambiental

22/10/2014

Fecha de notificación a la persona titular

24-10-2014

La persona titular presenta alegaciones

NO SI

Fecha de registro de alegaciones

Descripción de las alegaciones

Valoración de las alegaciones presentadas

Se aceptan todas las alegaciones Se aceptan parcialmente las alegaciones No se aceptan las alegaciones



4. Grado de cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, la conclusión relativa al grado de cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:

- Se cumplen satisfactoriamente las condiciones fijadas en la autorización ambiental.
Se garantiza un cumplimiento adecuado de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.
No se garantiza un cumplimiento adecuado de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección

- Aspectos administrativos y prescripciones generales
Contaminación atmosférica
Vertido de aguas
Producción de residuos
Contaminación lumínica
Otras condiciones fijadas en la AAI (especificar)
Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
Ruidos y vibraciones
Calidad del suelo y las aguas subterráneas
Prescripciones como gestor de residuos
Prevención de incendios forestales

5. Acciones a ejecutar

Sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección, la persona titular de la instalación o, en su caso, la empresa explotadora, deberá ejecutar las acciones que se indican en los plazos señalados para garantizar el cumplimiento de las condiciones fijadas en la autorización ambiental.

Acción

Plazo de ejecución

(*) Insertar una fila por cada acción.

6. Anexos

Los Anexos del Informe de Inspección se encuentran a disposición del público en la Sección de Autorizaciones e Incentivos Ambientales de la Dirección General de Medio Ambiente.

En Santander a 19 de diciembre de 2014

LA SECCIÓN DE AUTORIZACIONES E INCENTIVOS AMBIENTALES